

Introducción

En nombre de la justicia: linchamientos y Estado en el México posrevolucionario

El 19 de octubre de 2015, una multitud de cientos de personas linchó a los hermanos José Abraham y Rey David Copado Molina en la plaza principal de Ajalpan, una pequeña ciudad situada en el estado de Puebla, México. La policía municipal había aprehendido a los hermanos horas antes, después de que los vecinos los acusaran de intentar secuestrar a una niña. Hacía días que circulaban rumores en el pueblo sobre casos de robo de niños vinculados al tráfico de órganos humanos, ninguno de los cuales había sido confirmado por las investigaciones de la policía. Los dos hermanos, ambos de alrededor de 30 años al momento de su muerte, habían sido supuestamente vistos hablando con la niña. Interrogados por la policía, los hermanos negaron las acusaciones en su contra y declararon que eran encuestadores que hacían un sondeo sobre el consumo de tortillas. Tras contactar a su empleador en la Ciudad de México,¹ la policía corroboró su identidad, mientras que la presunta víctima —acompañada por sus padres en la comisaría— declaró que nunca antes había visto a los hermanos. A pesar de las pruebas de su inocencia, un grupo de vecinos tocó las campanas de la iglesia, anunciando que estaba a punto de producirse un asesinato colectivo. Los veinte policías que protegían a José Abraham y Rey David pronto se vieron superados en número por la multitud, que irrumpió en la estación policial y después en las oficinas municipales con machetes, cadenas y tubos de metal. La multitud arrastró entonces a los dos hermanos a la calle y procedió a golpearlos, a torturarlos y, finalmente, a quemar sus cuerpos ya inertes en una hoguera hecha con papeles y trozos de madera. Tras el linchamiento, los amotinados vandalizaron las oficinas municipales y prendieron fuego a ese y otros edificios adyacentes.

El linchamiento de José Abraham y Rey David, que tuvo una amplia cobertura en la prensa nacional e internacional, se convirtió en un símbolo de la inseguridad y el sentimiento de desconfianza hacia las autoridades estatales que continúa impactando a muchos barrios y comunidades del México contemporáneo.² En un país donde alrededor de 97% de

los asesinatos quedan impunes, el caso fue señalado como un ejemplo del tipo de violencia que los ciudadanos están dispuestos a cometer y tolerar en nombre de la justicia. Reflexionando sobre las motivaciones de los perpetradores y el contexto que hizo posible este linchamiento, un artículo de *The New York Times* afirmaba: “Cansados de la corrupción y la indiferencia del gobierno, la turba se hizo justicia por propia mano, parte de un problema de hace mucho tiempo que, según las autoridades mexicanas, va en aumento.”³

A pesar del nivel de atención que recibió en su momento,⁴ el linchamiento de estos dos hermanos en Ajalpan no fue particularmente distinto a los cientos de casos que se han registrado en el país en las últimas décadas. Más aún, el caso comparte importantes similitudes con varios casos de violencia colectiva que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo xx, durante el periodo posrevolucionario de México. Caracterizados por una secuencia análoga de eventos, los linchamientos ocurridos entre 1930 y 1960 comenzaron a menudo con un rumor o una acusación transmitidos por vecinos o personas que aseguraron haber presenciado un delito. Acto seguido, se tocaban las campanas de la iglesia, lo que permitía a los vecinos congregarse y participar en el linchamiento, ya fuera como victimarios o como testigos. Después de que una multitud sometía al sospechoso, la gente se reunía en un espacio público, ya fuera una plaza, una escuela o una iglesia, donde decenas o incluso cientos de personas procedían a golpear, apedrear o quemar a la víctima. La policía o las autoridades locales estuvieron presentes en varias ocasiones, pero no siempre pudieron o quisieron salvar a las víctimas. Si la ofensa que motivaba el linchamiento se trataba de un ataque contra la iglesia o la religión católica, la presencia visible o velada de las autoridades religiosas durante el evento no resultaba inusual. Aunque los linchamientos eran, en general, acontecimientos locales, los periodistas contribuyeron a hacer este fenómeno del conocimiento de un público más amplio.

El intento de linchamiento de un hombre llamado Valentín Moyetón Flores el 11 de abril de 1957 muestra cómo en México la justicia extralegal ha perdurado a lo largo de diferentes épocas, bajo una secuencia o guión reconocible.⁵ Ese día, miles de personas —mujeres, hombres y niños— se reunieron en una de las principales plazas de la alcaldía Xochimilco, al sur la Ciudad de México, con la intención de linchar a Valentín. El acontecimiento se desencadenó después de que un grupo de vecinos lo viera obligando a tres niños, de unos 11 o 12 años, a subir a su automóvil. Creyendo que quería secuestrar a los niños, los vecinos se pusieron a to-

car las campanas de la iglesia para advertir a los demás de la presencia del presunto criminal. Una gran multitud rodeó al hombre, quien pudo escapar y refugiarse en la estación de policía. Una vez allí, la multitud exigió a las autoridades la entrega del supuesto criminal para poder lincharlo. Enojados y frustrados, algunos hombres lanzaron piedras contra la estación, mientras otros vandalizaban el automóvil de Valentín. Un hombre que intentó apaciguar a la multitud fue golpeado y apedreado. A pesar de la presencia de más de 60 policías, la estación resultó gravemente dañada. Al igual que los dos hermanos de Ajalpan, Valentín Moyetón Flores resultó ser inocente. En una entrevista con *Excélsior*, declaró que era un policía cuya intención no era secuestrar a los niños, sino llevarlos a la estación policial después de que una mujer llamada Carmen López los acusara de robo.⁶

A pesar de su carácter espectacular, los linchamientos no son acontecimientos aislados o anómalos. Por el contrario, son fenómenos sociológicos e históricos reconocibles que pueden estudiarse por lo que toca a sus motivaciones, su organización y su significado cultural y político. Durante los últimos cuarenta años, varios académicos han documentado un incremento en la incidencia de los linchamientos,⁷ con tentativas o casos consumados con mayor frecuencia en los estados del centro y sur de México, entre ellos Puebla, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Morelos y Chiapas.⁸ En la gran mayoría de los casos, las acusaciones presentadas contra las víctimas se basan en las declaraciones de unos cuantos testigos y se acompañan de rumores que circulan antes o durante el desarrollo de los mismos sucesos, que se añaden a la frustración y la ira que hacen posible la colectivización de la violencia. A pesar de que hay variaciones considerables entre estos casos, ya que algunos involucran hasta 300 o 400 perpetradores y otros menos de una decena, todos los linchamientos están caracterizados por el uso de formas colectivas, brutales y públicas de violencia.

La prevalencia de estos actos contrasta con una narrativa que celebra la consolidación de las instituciones democráticas en México, así como la proyección del país como una de las economías globales más prósperas.⁹ Al mismo tiempo, los linchamientos reflejan uno de los aspectos más oscuros en el contexto contemporáneo del país, uno que involucra un sistema de justicia profundamente corrupto, altas tasas de desigualdad económica y tasas de homicidio que, según la mayoría de los indicadores, superan el número de muertes asociadas a una guerra civil y a los conflictos políticos tradicionales.¹⁰

México no está solo en esta trayectoria en apariencia paradójica. Se considera que la mayoría de los países latinoamericanos son democracias electorales plenamente funcionales que están bien integradas a la economía global y poseen una sociedad civil activa y enérgica. Sin embargo, la mayoría de las naciones de la región aún debe lidiar con altos niveles de violencia, con sistemas de justicia débiles y, cada vez más, con la aparición y el incremento de diversas formas de justicia extralegal o la llamada justicia por propia mano.¹¹ Los linchamientos, en particular, han ido en aumento en países tan distintos como Brasil, Bolivia, Argentina, Ecuador, Guatemala, Venezuela y México, por mencionar algunos de los casos más visibles y analizados.¹²

En este libro defino el linchamiento como una forma de violencia colectiva, extralegal, pública y particularmente cruel, que tiene como objetivo castigar a individuos considerados agresores o amenazantes por un determinado grupo o comunidad. En el contexto latinoamericano, los linchamientos se caracterizan por diferentes niveles de ritualización y premeditación, y no necesariamente conducen a la muerte de la víctima.¹³ Sin embargo, la mayoría involucra un uso inusual y excesivo de violencia, como tortura, mutilación, quema o ahorcamiento de la víctima en espacios públicos. A pesar de su ilegalidad, quienes participan en los linchamientos no consideran que sean criminales. Más bien piensan que su uso de la violencia es un medio legítimo para obtener justicia.

En México y otros países de América Latina, los linchamientos forman parte de un amplio repertorio de formas extralegales y colectivas de justicia realizadas tanto por agentes estatales como no estatales, como grupos de autodefensa, escuadrones de la muerte, grupos de “limpieza social” y organizaciones de vigilantes.¹⁴ Aunque las nuevas tecnologías de comunicación, como los teléfonos móviles y las redes sociales, han transformado las formas en que se difunden los linchamientos, las tácticas de violencia utilizadas por los perpetradores no presentan variaciones significativas. Dichas tácticas incluyen el ahorcamiento —la forma más reconocible de los linchamientos en Estados Unidos— así como las palizas, las mutilaciones, las lapidaciones, las quemaduras y la muerte por disparo de arma de fuego.

La ocurrencia de linchamientos en distintos países de la región refleja los desafíos profundamente arraigados a los que se enfrenta América Latina en lo que respecta a la incapacidad estatal para hacer valer el estado de derecho, así como a la propensión de los ciudadanos a respaldar actitudes y valores antidemocráticos.¹⁵ Este libro surge de un interés por di-

lucidar los desafíos actuales de México y América Latina en materia de violencia e inseguridad mediante el estudio del linchamiento. A pesar de su carácter efímero, los linchamientos tienen como origen conflictos intracomunitarios y dinámicas históricas que preceden y motivan su ocurrencia. Como respuestas colectivas a una supuesta transgresión o amenaza, los linchamientos también expresan nociones compartidas acerca de lo desviado y peligroso, así como las percepciones de las comunidades sobre la legitimidad del Estado y su capacidad para proporcionar seguridad y justicia a los ciudadanos.

El análisis de los linchamientos nos permite iluminar algunas de las preguntas más apremiantes sobre la trayectoria de la violencia y la formación del Estado en América Latina. Por ejemplo, ¿cómo construye el Estado su autoridad y su legitimidad en una población determinada? ¿Cómo se aprueba, normaliza o desafía la violencia ejercida por el Estado y por la sociedad civil? ¿Cómo se construyen las concepciones de crimen y peligro, y por medio de qué mecanismos se controlan, castigan o disciplinan?

En general, la bibliografía académica sobre linchamientos en América Latina ha interpretado esta práctica como una reacción reciente frente a percepciones del delito que se han incrementado en un contexto caracterizado por el acceso desigual a la justicia y por instituciones estatales corruptas y que no logran responder a los retos de la inseguridad.¹⁶ Este libro reconoce las contribuciones de dichos estudios, pero también afirma que las interpretaciones predominantes del linchamiento han sido insuficientes para dilucidar los fundamentos políticos, culturales e históricos de esta práctica. Al considerarlos como un fenómeno reciente, esta bibliografía ha explicado la violencia multitudinaria como una expresión de los niveles actuales de inseguridad y delincuencia en la región. Esto ha impedido, tal vez de forma inadvertida, la exploración de interpretaciones alternativas sobre las motivaciones políticas y culturales de esta práctica, así como su relación con la forma en que los ciudadanos conciben la justicia.

En el caso de México en particular, diversos académicos han interpretado los linchamientos como un fenómeno novedoso cuya ocurrencia y aparente proliferación durante las últimas cuatro décadas pueden explicarse, por un lado, a la luz del aumento de la inseguridad y el crimen, y por el otro, por la incapacidad del Estado para responder a estos mismos desafíos.¹⁷ Todos estos factores —la inseguridad, la delincuencia y la falta de respuesta del Estado— suelen examinarse en el marco

de un inacabado proceso de democratización que, aunado a las reformas neoliberales, ha conducido supuestamente al debilitamiento de la capacidad estatal para controlar y gobernar a las comunidades a nivel local. De acuerdo con estas perspectivas, los linchamientos ocurren en un contexto en el que la autoridad del Estado parece ausente, débil o en crisis,¹⁸ o en el que las relaciones corporativistas que pertenecían al hegemónico PRI han sido sustituidas por espacios sociales descontrolados y por formas de justicia por propia mano.¹⁹

En la vorágine de la violencia examina de manera sistemática la historia hasta ahora desconocida de los linchamientos en México durante los años posteriores a la Revolución (de 1930 a 1960), periodo en el que se sentaron las bases de las dinámicas de coerción y resistencia tras la consolidación del PRI.²⁰ Con base en este análisis, el libro presenta factores políticos y culturales alternativos que conformaron la historia de esta práctica en el país y que han sido, en su mayor parte, poco estudiados o inexplorados.

Gracias al análisis de más de 300 casos de linchamiento e intentos de linchamiento,²¹ el libro examina cómo estos hechos, antes que una expresión de la ausencia del Estado, fueron desencadenados por la presencia de representantes estatales que se percibían, por parte de las comunidades, como incapaces de proporcionar el tipo de justicia que la gente consideraba apropiada o necesaria para castigar alguna conducta transgresora.²² Sostengo que los linchamientos fueron un reflejo de las dinámicas de coerción, resistencia y negociación que caracterizaron los encuentros de los ciudadanos con las autoridades del Estado a nivel local. El linchamiento constituyó un medio para resistir la intervención del Estado en las comunidades, pero también se relacionó con el uso de formas coercitivas y extralegales de control social ejercidas con el consentimiento y la participación visible de las autoridades públicas, desde alcaldes hasta agentes de policía y personal militar. Además, los linchamientos reflejaron las dinámicas de negociación y resistencia entre los ciudadanos y las autoridades estatales (en especial los agentes de policía) con respecto a la provisión de seguridad y la administración de justicia.

Además de examinar las formas en las que el linchamiento se configuró a partir de las interacciones de los ciudadanos con el Estado —y al mismo tiempo contribuyó a configurarlas—, doy cuenta de las múltiples conductas, prácticas y creencias que suscitaron algún linchamiento. Este libro muestra que los casos de violencia multitudinaria fueron

desencadenados por percepciones y representaciones de los supuestos criminales como individuos que merecían ser castigados por medios físicos, expeditos y extralegales. Más que los niveles de criminalidad *per se*, fueron los discursos y las representaciones en torno a los crímenes y los presuntos criminales los que generaron el apoyo a esta práctica.²³ El libro también señala la importancia de la religión en la colectivización de la violencia. Expresiones populares o no oficiales, en particular del catolicismo, proporcionaron bases ideológicas para justificar las agresiones colectivas contra socialistas, comunistas, protestantes o personas consideradas impías, cuyas conductas se percibían como ofensivas o amenazantes para el orden espiritual y político de las comunidades. Las creencias y las acusaciones en contra de individuos asociados a figuras de tipo mitológico, como los robagrasa y las brujas, contribuyeron también a la colectivización de la violencia en el México posrevolucionario. En su conjunto, estos diferentes aspectos permiten identificar algunos de los factores políticos, culturales y sociológicos más profundos que dieron forma a la historia de la violencia multitudinaria en México.

LOS LINCHAMIENTOS DURANTE EL PERIODO POSREVOLUCIONARIO EN MÉXICO

La violencia es un fenómeno histórico, no de carácter estático o predeterminado. Como tal, una pregunta central que fundamenta este trabajo es: ¿por qué siguieron ocurriendo linchamientos con una frecuencia considerable durante un periodo caracterizado en general por una mayor estabilidad política y menores niveles de violencia? El periodo que va de 1930 a 1960 marcó un momento particular en el proceso de formación y consolidación del Estado en México. Para 1930, el país había transitado formalmente de la guerra civil a la paz, dejando atrás dos conflictos armados: la Revolución de 1910²⁴ y la Guerra Cristera (1926-1929).²⁵ Además, el país había alcanzado un mayor nivel de institucionalización, centralización y desarrollo socioeconómico. Hubo un descenso generalizado en los niveles de homicidio a nivel nacional, sobre todo a partir de mediados de la década de 1940, y la violencia perpetrada por agentes estatales adquirió un carácter más encubierto, selectivo e institucional.²⁶ A la luz de este contexto, ¿por qué los ciudadanos recurrieron a esta forma de violencia pública? Más aún, en un periodo en el que se abolió la pena de muerte,

¿por qué los ciudadanos apoyaron una práctica que implicaba formas de castigo crueles, extralegales y a menudo mortíferas?²⁷

La respuesta a estas preguntas dista de ser sencilla. La persistencia de esta práctica parece paradójica no sólo cuando se examina a la luz de la propia trayectoria de la violencia en México durante este periodo, sino también cuando se pone en una perspectiva comparada. El país vecino al norte, Estados Unidos, fue escenario de cerca de 4 mil casos de linchamiento durante la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.²⁸ Sin embargo, en la década de 1930, el número de casos en Estados Unidos, la mayoría impulsados por la discriminación y la dominación racial, así como por el apoyo a formas corporales y letales de castigo, había disminuido de forma significativa y era de sólo algunas decenas.²⁹ Entre las explicaciones probables de este descenso se han señalado el cambio en las actitudes ciudadanas y la opinión pública frente a la violencia extralegal, la mayor capacidad y voluntad de las autoridades para perseguir estos actos, así como el acuerdo alcanzado entre las élites políticas que mantenían puntos de vista opuestos sobre los linchamientos.³⁰ ¿Por qué México siguió un rumbo tan diferente, un camino que se tradujo en la persistencia de esta práctica a lo largo del periodo posrevolucionario y más allá?

En la vorágine de la violencia no pretende ofrecer un análisis comparativo de los linchamientos en México y en Estados Unidos, sino subrayar las múltiples creencias, ideologías y prácticas que contribuyeron a la trayectoria particular de la violencia multitudinaria en México durante los años formativos del periodo posrevolucionario. Con base en este análisis, el libro contribuye a desarrollar una comprensión del linchamiento como un fenómeno global y no como una “excepción estadounidense”, al tiempo que reconoce que el lugar geográfico y el periodo histórico son factores importantes que dan forma a los significados, las prácticas y las dinámicas de poder vinculadas al linchamiento.³¹

Este libro abarca tres décadas, de 1930 a 1960, decisivas en la formación y consolidación del Estado posrevolucionario mexicano, y se centra en las diferentes fuentes de legitimación que contribuyeron a que el linchamiento se percibiera como una respuesta aceptable, necesaria e incluso moralmente válida frente a conductas consideradas amenazantes u ofensivas.³² Durante la década de 1930, las élites federales trataron de darle cohesión y estabilidad a un país que había sufrido profundas divisiones a raíz de la guerra civil y los conflictos políticos generados por la Revolución de 1910 y la Guerra Cristera. Bajo la presidencia de Lázaro

ro Cárdenas (1934-1940), en particular, las élites federales promovieron un modelo de desarrollo capitalista (aunque con cierta inspiración socialista) que incorporaba programas de redistribución de la tierra, políticas culturales y movilización e incorporación de maestros, trabajadores y campesinos en una red estrechamente controlada por el recién fundado Partido Nacional Revolucionario (PNR). A pesar de estos esfuerzos oficiales por modernizar y unificar al país, la oposición y la resistencia de las comunidades locales hacia los programas que promovía el Estado socavaron la estabilidad del régimen y obligaron a las élites a reconsiderar sus políticas, sobre todo en lo que respecta a la religión y al avance de las ideas socialistas. La segunda Cristiada (c. 1934-1938) —también denominada simplemente La Segunda—, considerada una secuela de la Guerra Cristera, cristalizó la oposición que generaron las transformaciones culturales y sociales impulsadas por el Estado posrevolucionario.³³

Las décadas de 1940 y 1950 marcaron un momento de mayor estabilidad política y económica en el país, al menos a nivel nacional y desde una perspectiva macroeconómica. Bajo la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y su sucesor, Miguel Alemán Valdés (1946-1952), el país profundizó su modelo de desarrollo capitalista mediante el fomento de la inversión extranjera, la industrialización vía sustitución de importaciones y la creación de empresas monopólicas.³⁴ Estas políticas, favorecidas por la segunda Guerra Mundial y las oportunidades que abrió para México en el mercado global, dieron lugar al “milagro mexicano”: un crecimiento constante del producto interno bruto (PIB) con bajas tasas de inflación a lo largo de dos décadas.³⁵ Desde el punto de vista político, el régimen se alejó de las promesas más radicales y sociales de la Revolución y promovió en su lugar un mensaje de unidad, reconciliación y disciplina basado en una ideología anticomunista, nacionalista y conservadora.

A esta narrativa de crecimiento macroeconómico y unidad social se contrapuso una realidad caracterizada por la enorme desigualdad económica, el descontento social y diversas protestas políticas que afectaron a la mayor parte de la población durante este periodo. El crecimiento macroeconómico benefició sobre todo a una pequeña élite económica formada por inversionistas extranjeros, banqueros nacionales e industriales que disfrutaban de la protección y el apoyo del gobierno. En contraste, los ingresos reales de los trabajadores rurales y urbanos disminuyeron, el campesinado fue marginado de las decisiones económicas y políticas, y los trabajadores urbanos fueron repetidamente reprimidos.³⁶ Maestros, estudiantes, electricistas, ferrocarrileros y activistas obreros protestaron

de forma enérgica contra la escasez de alimentos, el incremento de los precios, la represión política y la corrupción. En el campo, la resistencia al gobierno dio lugar a movimientos campesinos, protestas populares e incluso rebeliones armadas.³⁷ Así, a pesar del descenso generalizado en las tasas de homicidio a nivel nacional que comenzó en la década de 1940, estos decenios estuvieron lejos de la idealizada “*pax priista*” que por tradición se ha asociado a estos años.³⁸

Los linchamientos en el México posrevolucionario reflejaron y contribuyeron a las múltiples transformaciones que el país experimentó durante estas décadas. Expresaron el descontento y la desconfianza generados por las políticas de modernización promovidas por el Estado, como las medidas de secularización, el reparto de tierras, los programas de salud y las campañas de reclutamiento militar. También manifestaron las preocupaciones y los temores provocados por un rápido proceso de urbanización que iba de la mano de un importante crecimiento demográfico, la introducción de maquinaria e infraestructura modernas, y las crecientes percepciones del delito en un contexto en el que la nota roja fue fundamental para moldear el sentido de seguridad de las personas.³⁹

El hecho de que la historia de los linchamientos esté íntimamente ligada a los procesos de modernización y urbanización que experimentó el país durante estos años demuestra que este fenómeno no era una expresión de tradiciones o costumbres atávicas. Los linchamientos no tuvieron lugar en comunidades aisladas, atrasadas o al margen de las intervenciones y los cambios promovidos por el Estado federal y el advenimiento del capitalismo. Incluso cuando los linchamientos fueron producto del rechazo al proyecto de modernización que impulsaba el Estado, no se trataba de un fenómeno “premoderno”, sino del resultado de la exposición de las comunidades a la modernidad. El incremento de los linchamientos en el sur de Estados Unidos a principios de siglo siguió una lógica similar: la violencia multitudinaria contra los afroamericanos durante ese periodo no fue señal del aislamiento de las comunidades sureñas con respecto a las instituciones modernas, sino el resultado de su “incierto y problemática transformación hacia sociedades modernas y urbanas”.⁴⁰

En el México posrevolucionario, los linchamientos no expresaron tan sólo un rechazo al proyecto de modernización del Estado, sino que también sirvieron para cuestionar el carácter y el alcance de ese proyecto. La capacidad o la incapacidad del Estado de proveer justicia y seguridad a los ciudadanos fue central en la organización y la legitimación de los linchamientos. La corrupción endémica que caracterizaba al sistema judicial y

el abuso sistemático de la fuerza por parte de la policía, así como los altos niveles de impunidad que se mantuvieron durante este periodo, contribuyeron a que los ciudadanos consideraran el linchamiento como una forma legítima de justicia. Aunque la evidencia sugiere que la debilidad del sistema de justicia obedecía a las limitaciones presupuestarias, a la pobre formación y el mal equipamiento del personal, y a algunos problemas de diseño institucional, estas variables no explican por sí solas el fracaso del Estado en la impartición de justicia.⁴¹ Por el contrario, el interés de las élites por obtener o mantener el poder político por medios legales e ilegales tuvo un efecto directo en los altos niveles de impunidad que caracterizaron al país.

Las élites políticas promovieron activamente (y se beneficiaron de) algunas formas de actuación policial politizadas y una aplicación selectiva de la ley, así como el uso de la represión y la tortura contra presuntos criminales y disidentes políticos. Además, a pesar de haber tenido como origen las limitaciones económicas o institucionales, las prácticas de los jueces y los agentes de policía se convirtieron con el tiempo en parte integral del funcionamiento de estas burocracias y de las expectativas ciudadanas sobre su manera de operar.⁴² En otras palabras, la corrupción y el abuso de la fuerza se convirtieron en algo estructural y sistémico, en vez de algo excepcional o anormal.

La percepción que tenían los ciudadanos de la policía como una institución corrupta, abusiva y propensa a infringir la ley se tradujo en una apreciación popular de la violencia extralegal como medio aceptable y preferible para lograr la justicia. Esta valoración se materializó en el apoyo de los ciudadanos al linchamiento, pero también en su aprobación de la llamada “ley fuga”.⁴³ La ley fuga consistía en la ejecución de presuntos criminales cuando éstos supuestamente intentaban escapar de las autoridades. A pesar de su nombre, no era ni una ley ni una práctica legal.⁴⁴ Era una forma de violencia extrajudicial perpetrada por agentes estatales. El hecho de que el apoyo ciudadano a los linchamientos coincidiera con la aprobación pública de la ley fuga sugiere que ambas prácticas eran percibidas por los ciudadanos como parte de un continuo de métodos de castigo extralegal contra los criminales. Además, el hecho de que algunos intentos de linchamiento acabaran en ley fuga, y viceversa, apunta a que autoridades y ciudadanos fueron no pocas veces cómplices en su apoyo a formas de castigo extralegales.

ARGUMENTOS PRINCIPALES

Los argumentos principales de este libro se centran en las fuentes de legitimación, las lógicas de poder y los patrones de continuidad y cambio que caracterizaron a los linchamientos durante el periodo de 1930 a 1960. El término “fuentes de legitimación” se refiere al conjunto de creencias que hicieron del linchamiento una forma de castigo aceptable o incluso preferible a los ojos de victimarios, testigos y ciudadanos en general. Por “lógicas de poder” me refiero a los entrecruzamientos que existieron entre el linchamiento y las ideologías y prácticas que servían para excluir y controlar a las personas ubicadas en los márgenes de la sociedad o a quienes se consideraban forasteros o amenazantes para los valores dominantes dentro de alguna comunidad. En lugar de ubicar el linchamiento de forma inequívoca en un espectro de expresiones de violencia organizadas “desde abajo” o impuestas “desde arriba”, la noción de lógicas de poder permite iluminar las diferentes y a veces contradictorias dinámicas de exclusión y dominación que dieron lugar a, y fueron generadas por, los linchamientos.

En cuanto a sus fuentes de legitimación, sostengo que los linchamientos tuvieron como base una percepción ciudadana de las autoridades estatales como abusivas, invasivas y, en última instancia, incapaces de aplicar el tipo de castigo que las personas consideraban apropiado para hacer justicia. Además, los linchamientos estuvieron motivados por creencias y prácticas religiosas, por percepciones del crimen y de los presuntos criminales, así como por el miedo y la fabricación de chivos expiatorios que eran resultado de alguna acusación de brujería o creencias mitológicas.

Desde un punto de vista teórico, el libro plantea que las actitudes públicas y los sentimientos articulados en público en favor de las formas colectivas de violencia tienen un papel central en la persistencia de estas prácticas. Aunque no pueden equipararse de forma lineal o de manera simple con la ocurrencia de los linchamientos, estas actitudes públicas crearon en la práctica las *condiciones de posibilidad* de los linchamientos. En la medida en que fueron consideradas verdaderas o válidas por parte de los victimarios y por el público en general, estas creencias e ideologías proporcionaron las bases necesarias para que el linchamiento no fuera considerado un simple asesinato, lo que contribuyó así a su persistencia y a una generalizada impunidad.⁴⁵

Además de examinar las fuentes de legitimación del linchamiento, este libro ofrece un análisis de la política contenciosa y las dinámicas de

poder en torno a la organización de esos actos violentos. A pesar de su carácter efímero, los linchamientos estuvieron motivados por, y contribuyeron a, venganzas políticas y conflictos intracomunitarios que existían en los pueblos o localidades donde ocurrían.

En contraste con la bibliografía sobre este fenómeno en la América Latina contemporánea, que lo ha descrito como un “arma de los débiles”,⁴⁶ la evidencia histórica presentada en el libro sugiere que la mayoría de los linchamientos fueron perpetrados contra personas que se ubicaban en los márgenes de la sociedad, individuos cuyas creencias y prácticas los situaban fuera de los límites de lo que las comunidades consideraban aceptable o tolerable.⁴⁷ Más aún, entre quienes apoyaban estos ataques mortales podemos identificar figuras de autoridad, desde curas locales hasta alcaldes y agentes de policía.⁴⁸ No obstante, también se cometieron linchamientos contra algunas de estas mismas figuras de autoridad. Policías, alcaldes, caciques e incluso algunos militares fueron, en diferentes momentos y con distintos grados de intensidad, blanco de una agresión tumultuaria.

Los linchamientos cuestionaron también algunas nociones tradicionales de victimización centradas en la representación de las mujeres como víctimas pasivas. Con la excepción de los linchamientos motivados por acusaciones de brujería, esta violencia multitudinaria fue dirigida en su mayoría contra hombres.⁴⁹ Por su parte, las mujeres que fueron acusadas de brujería y atacadas por multitudes no encarnaban un ideal de docilidad femenina, sino que ponían en entredicho las concepciones de lo femenino basadas en la sumisión, el trabajo doméstico y el cuidado maternal. Los perpetradores, por su parte, fueron tanto hombres como mujeres. En algunos casos, los linchamientos estuvieron organizados exclusiva o de manera predominante por mujeres.⁵⁰ A la luz de estos ejemplos, se puede argumentar que los linchamientos fueron tanto un arma de los oprimidos como de los poderosos.

Para dar sentido a las paradojas del linchamiento, centro mi atención en las dinámicas políticas y las lógicas de poder dentro de las comunidades que dieron forma a los linchamientos y, al mismo tiempo, fueron su resultado. En este sentido, sostengo que los linchamientos fueron, en general, de carácter defensivo y orientados a conservar valores, creencias y prácticas dominantes de las comunidades.⁵¹ Ya como forma de resistencia comunitaria a la intervención del Estado en asuntos locales, como forma de rechazo popular a ideologías y prácticas consideradas foráneas o como respuesta violenta de los ciudadanos ante el crimen, los linchamientos

reflejaron los intentos de la gente por proteger el *statu quo* político, económico y religioso de sus comunidades. En este sentido, aunque sin las fuertes connotaciones raciales de los linchamientos en Estados Unidos, la violencia colectiva en México fue, al igual que en el país vecino, una herramienta de control social.⁵²

Respecto a la trayectoria histórica de los linchamientos, identifiqué tanto continuidades como cambios durante el periodo estudiado. El cambio más significativo tiene que ver con la disminución, durante los últimos años de la década de 1940, de los linchamientos cometidos contra agentes estatales que representaban a las así llamadas fuerzas modernizadoras del Estado. Entre dichos agentes estatales hubo maestros socialistas, pero también inspectores de alcohol, recaudadores de impuestos, funcionarios de salud pública e ingenieros encargados de desarrollar obras públicas o de promover la reforma agraria. Este cambio fue el resultado de un proceso de resistencia y negociación que contribuyó tanto a modular la intervención del Estado en asuntos locales como a hacer más aceptable o deseable su presencia a los ojos de los gobernados.

En cuanto a las continuidades, identifiqué la persistencia de los linchamientos motivados por creencias religiosas, percepciones del crimen y miedos vinculados a creencias mitológicas, así como por sentimientos de animosidad y desconfianza hacia individuos que eran, *de jure* o *de facto*, responsables del control social a nivel local. En otras palabras, nuestro cómo, a pesar de los cambios experimentados por el país a lo largo de estos años, los linchamientos no dejaron de verse como un medio legítimo para castigar a individuos considerados amenazantes u ofensivos por vecinos y pobladores en general.

Al ir más allá de una comprensión del poder y el proceso de formación de la autoridad en México enfocada en el Estado, y en lo que ocurría en la capital del país, la historia de los linchamientos en la posrevolución revela cómo las transformaciones a nivel nacional siguieron una trayectoria y un ritmo diferentes a nivel local y “en escenarios fuera de la política formal”.⁵³ La persistencia de linchamientos contra alcaldes, agentes de policía y caciques hasta bien entrada la década de 1950 demuestra que la violencia no estuvo centralizada, institucionalizada o controlada de manera estable. En el mismo sentido, la continuación de los linchamientos motivados por percepciones del crimen revela que, a pesar de la abolición formal de la pena de muerte, las comunidades no dejaron de apoyar el uso de la violencia extralegal para castigar a individuos percibidos como peligrosos o inmorales.

La persistencia de los linchamientos motivados por creencias religiosas entre 1940 y 1960 es muestra de cómo, a pesar de la supuesta distensión que surgió entre el Estado y la Iglesia católica durante estos años, para muchos católicos de a pie la violencia multitudinaria continuó siendo un medio necesario para defender la integridad espiritual y moral de sus comunidades. El linchamiento de brujas y otros supuestos seres mitológicos a lo largo del periodo estudiado sugiere que, a pesar de, o, mejor dicho, *debido a*, los rápidos cambios económicos y tecnológicos impulsados por el Estado federal, las comunidades encontraron en las narrativas mitológicas un medio para resolver preocupaciones comunitarias y protegerse de las transformaciones sociales a gran escala.

Desde el punto de vista geográfico, el libro ofrece evidencia de que el linchamiento constituyó un fenómeno nacional y no una peculiaridad regional. A pesar de la tendencia de la prensa a representar los linchamientos como una práctica de comunidades atrasadas, ignorantes y geográficamente aisladas, la evidencia sugiere que estos acontecimientos se producían tanto en comunidades rurales y remotas como en barrios y localidades urbanas integradas política y económicamente.⁵⁴ Contrario a la visión de algunos periodistas y funcionarios públicos que aludía a una relación implícita entre la violencia multitudinaria y las comunidades indígenas, los linchamientos no fueron una expresión de “tradiciones” autóctonas, sino una reacción a conductas consideradas ofensivas por poblaciones tanto indígenas como no indígenas.⁵⁵

No obstante, las fuentes históricas sí sugieren un patrón regional específico. Los estados ubicados en el centro de México ocupan un lugar prominente en la historia de esta práctica. De acuerdo con esta “geografía del linchamiento”, en el México posrevolucionario la mayoría de los casos —consumados o meros intentos— se concentran en la capital, Puebla y el Estado de México.⁵⁶ Éstas eran algunas de las regiones más pobladas del país en esa época, de manera que no resulta tan sorprendente que el fenómeno se concentrara en ellas.⁵⁷

Por otro lado, la distribución geográfica de los eventos y su concentración en estos estados es también resultado de las dinámicas de representación que caracterizaron a algunas de las fuentes históricas utilizadas en el presente estudio.⁵⁸ Los periódicos nacionales fueron una fuente de información clave para identificar la trayectoria histórica de los linchamientos en el México posrevolucionario. Impresas en su mayoría en la Ciudad de México, estas publicaciones tendían a cubrir los casos que ocurrían en la capital, ya fuera por la mayor disponibilidad de reporte-

ros o corresponsales en esta ciudad, o porque se daba más atención a los crímenes violentos que ocurrían en las zonas “centrales” del país que a aquellos que ocurrían en la “periferia”.⁵⁹ Los casos de linchamiento narrados en informes de seguridad, cartas y telegramas elaborados o recibidos por agencias gubernamentales también tuvieron como telón de fondo estas dinámicas de representación. Es decir, los casos presentados por estas fuentes también estuvieron, en su mayor parte, vinculados a conflictos o disputas relacionados con políticas o programas federales. La geografía del linchamiento identificada en este libro está, por lo tanto, delimitada de forma inevitable por las fuentes consultadas, como lo han estado otros estudios sobre crimen y violencia en América Latina.⁶⁰

ESTRUCTURA DE ESTA OBRA

Los capítulos de *En la vorágine de la violencia* están organizados de forma temática, según las diferentes fuentes de legitimación —política, religiosa, percepciones del delito y creencias mitológicas— que hicieron del linchamiento una forma de violencia aceptable y legítima. Cada capítulo abarca casos que tuvieron lugar entre 1930 y 1960. Los capítulos 1 y 2 siguen un orden cronológico más tradicional, mientras que los capítulos 3 y 4 privilegian una narrativa o estructura más temática.

El capítulo 1 examina el efecto que tuvo la formación del Estado en la persistencia y la legitimidad del linchamiento en el México posrevolucionario. En particular, analiza el fenómeno como una expresión del descontento y la división producidos por los proyectos de modernización y centralización que impulsaron las élites federales. Por añadidura, sitúa esta práctica en el contexto de las múltiples formas de violencia ilegal, pública y espectacular que fueron toleradas o promovidas por funcionarios públicos a nivel local. El capítulo muestra que la intervención del Estado posrevolucionario en la vida comunal, junto con el comportamiento abusivo de los funcionarios públicos, contribuyó a la presencia y la persistencia de los linchamientos. El capítulo también cuestiona la narrativa que presentaba al Estado mexicano como una “fuerza civilizadora” que debía integrar a las comunidades “bárbaras” o “incivilizadas”.

El capítulo 2 analiza los efectos de la religión en la organización y la legitimación de los linchamientos. Para ello, examina la importancia que las imágenes, los objetos y los espacios religiosos tuvieron en la experiencia ritual y espiritual de los creyentes católicos. La defensa de estos sím-

bolos religiosos tanto por parte de laicos como por miembros del clero adquirió un carácter particularmente beligerante durante la segunda mitad de la década de 1930, sobre todo frente a las campañas anticlericales e iconoclastas patrocinadas por el Estado. Este capítulo también analiza la promoción por parte de la Iglesia católica de una cosmovisión conservadora y reaccionaria que rechazaba la influencia de otros credos religiosos e ideologías progresistas. Esta cosmovisión, que alcanzó un carácter hegemónico entre 1940 y 1960, sirvió como base para justificar el linchamiento de comunistas, socialistas y protestantes en nombre de la comunidad y la patria. El capítulo muestra, además, cómo los párrocos que se oponían al proyecto posrevolucionario influyeron de manera central en la predisposición de los católicos a la violencia.

El capítulo 3 analiza la manera en que las nociones públicas de crimen y justicia contribuyeron a legitimar los linchamientos contra supuestos criminales. El capítulo se basa principalmente en el análisis de la nota roja y muestra cómo el uso de formas letales y extralegales de justicia, como el linchamiento, se justificó tanto por la supuesta gravedad del crimen como por la ineficacia percibida del sistema de justicia nacional. En este sentido, incluso cuando la opinión pública reconocía el carácter brutal e incivil del linchamiento, esta práctica se presentaba como un medio razonable para lidiar con crímenes y criminales considerados inmorales, bárbaros e inhumanos. Los crímenes que devinieron en linchamientos no se limitaron al asesinato o a las ofensas que amenazaban el bienestar físico de una persona, como la violación, el maltrato o la agresión física. También incluyeron ofensas más intrascendentes, como el robo de pequeños objetos. A pesar de ello, la prensa por lo general presentó el linchamiento como una manera justificable de lidiar con los criminales.

El capítulo 4 explora el papel que tuvieron las creencias mitológicas en la colectivización de la violencia. En particular, analiza cómo se justificó el linchamiento como un medio para deshacerse de los poderes y los peligros supernaturales de brujas y otros seres mitológicos. Aunque a las víctimas de estos linchamientos se les atribuían obras y hechos sobrenaturales, las acusaciones en su contra reflejaban preocupaciones más bien terrenales. Los linchamientos de los llamados chupasangre y robagrana, por ejemplo, revelaron temores compartidos respecto a procesos de modernización que a menudo involucraban a personas ajenas a la comunidad, percibidas como explotadoras y engañosas. Los asesinatos multitudinarios de brujas, por otro lado, estuvieron motivados por la envidia, la venganza personal y los conflictos intracomunitarios, entre ellos las dife-

rencias políticas entre vecinos. Las mujeres que ocupaban posiciones de poder fueron particularmente vulnerables a las acusaciones de brujería, lo cual refleja la importancia del género en las dinámicas de control social que caracterizaron estos casos de linchamiento.

La conclusión del libro subraya la importancia de la historia del linchamiento en el México posrevolucionario para entender las motivaciones políticas, culturales y sociales detrás de esta práctica. Además, sitúa este trabajo dentro de la creciente historiografía sobre la violencia y la formación del Estado en México, así como dentro de una bibliografía más amplia sobre la historia de la violencia y el crimen en América Latina.